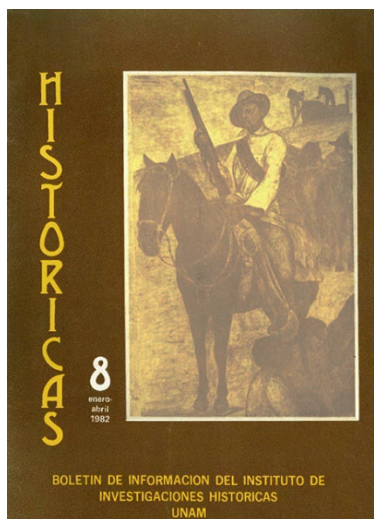




Artículo: El refugio: migración mexicana a los estados unidos, 1910-1920. Conferencia dictada en el instituto de investigaciones históricas, unam, México, d. F., México, 9 marzo, 1981

Autor(es): Hall, Linda B.

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 8

Año: 1982

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Hall, Linda B.. "El refugio: migración mexicana a los estados unidos, 1910-1920. Conferencia dictada en el instituto de investigaciones históricas, unam, México, d. F., México, 9 marzo, 1981" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 8 (1982): p. 23-38. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3689>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

El refugio: Migración mexicana a los Estados Unidos, 1910-1920*

Linda B. Hall

El periodo comprendido entre los años de 1910 y 1920 fue una época de revolución y violencia en México. La insurrección dirigida por Francisco Madero triunfó sobre el antiguo dictador Porfirio Díaz, pero al poco tiempo, el nuevo presidente fue depuesto y asesinado. El usurpador, a su vez, fue derrotado por los partidarios de Madero, pero estos grupos pronto degeneraron en facciones. Las luchas que siguieron resultaron más violentas aún que aquellas de las primeras etapas de la Revolución, hasta que finalmente un gobierno central a cargo de Alvaro Obregón, fue capaz de restablecer cierto grado de control y consenso en 1920. Esta década marcó el comienzo del enorme flujo de mexicanos que llegó a los Estados Unidos, migración que ha continuado con sólo pequeñas interrupciones, hasta la fecha.

La devastación, el caos, el peligro y el desastre económico imperantes durante este periodo condujeron a la numerosa migración a la seguridad, ya que no necesariamente la comodidad, de los Estados Unidos. Los mexicanos, por millares, cruzaban la frontera como inmigrantes legales, trabajadores "temporales", refugiados y extranjeros ilegales. Según la opinión de algunos autores, alrededor de un millón y medio de mexicanos pasaron, por lo menos una parte de los años de revolución, en los Estados Unidos y muchos se quedaron de manera permanente, principalmente en Arizona y Texas. La cifra oficial de inmigrantes legales que cruzaron la frontera mexicana hacia los Estados Unidos en el periodo comprendido entre el 1.º de julio de 1910 y el 1.º de julio de 1920 es de 890 371, cifra que incluye tanto a los inmigrantes legales como a los trabajadores temporales, quienes en esta época eran denominados por las autoridades de frontera, "extranjeros *non-statistical*" [no censados] aunque, en rigor, sí eran contados pero no incluidos en las cifras de inmigración.¹ (Cuadro 1). Muchos más vinieron como refugiados y hacia el final de la década, cuando las leyes de inmigración se

* Conferencia dictada en el IIH el 9 de marzo de 1981. Traducción del inglés por Cristina Carbó.

1. Estas cifras no incluyen a los trabajadores que cruzaban regularmente por las ciudades fronterizas para trabajar en labores estables del lado estadounidense. *Report of the Commissioner General of Immigration, 1919*, en *Reports of the Department of Labor, 1919*, (Washington: Government Printing Office, 1920), p. 706. De aquí en adelante, al referirnos a los informes del Comisionado General usaremos la sigla CGI seguida de la fecha.

hicieron más estrictas, como inmigrantes ilegales. Esta enorme migración afectó permanentemente las características del suroeste de los Estados Unidos y estableció un patrón de migración que ha continuado hasta los días presentes.

Las razones para la migración eran muchas, pero, en la mayoría de los casos, las ventajas económicas que ofrecían los trabajos en los Estados Unidos atraían a los mexicanos tanto como la violencia y la desorganización económica y social ocasionadas por la Revolución, los empujaban fuera de México. En muchos casos, un motivo adicional fue el afán de aventura, la oportunidad de probar fortuna en una tierra extraña. De este modo el peligro, por un lado, y la excitación y oportunidad económica por el otro, impelieron a un enorme número de mexicanos a través de su frontera norte.

CUADRO 1

Migración legal registrada a través de la frontera mexicana a Estados Unidos (1910-1920)

<i>Año</i>	<i>Inmigración legal</i>	<i>Extranjeros no censados</i>	<i>Total</i>
1911	24 527	32 000	56 527
1912	26 573	27 852	54 425
1913	15 285	66 360	81 645
1914	14 897	51 500	66 397
1915	15 695	49 553	65 248
1916*	17 198	82 766	99 964
1917*	16 438	123 484	139 922
1918*	17 602	69 244	86 846
1919	44 668	56 679	101 347
1920	68 816	69 234	138 050
<i>Total</i>	<i>261 699</i>	<i>628 672</i>	<i>890 371</i>

* En los informes de los años indicados se dan únicamente las cifras totales y las de la inmigración legal. Las cifras de la columna 1 son las de inmigración *mexicana* legal de estos años mientras las cifras de extranjeros no censados se obtuvieron a partir de las columnas 1 y 3.
Fuente: *Informes del Comisionado General de Inmigración, 1911-1920.*

Como resultado de la forma en que lleva sus archivos el Departamento de Inmigración y Naturalización, se sabe más acerca de los inmigrantes legales, mexicanos que entraban al país con la intención explícita de quedarse de manera permanente, que acerca de otros grupos. Por razones no muy claras, las cifras sobre los inmigrantes *mexicanos* legales difieren bastante del número de inmigrantes legales que entraron a través de la frontera mexicana. De cualquier modo, el número dado por el Departamento de Trabajo sobre los inmigrantes *mexicanos* legales durante esta década es 206 945.² (Cuadros 1 y 2).

2. CGI-1911 a CGI-1920.

Como muestran las cifras, la migración legal comenzó con un número significativo de mexicanos que llegaron durante los años de 1911 y 1912, con un incremento considerable hacia el final de la década. Sin embargo, el aumento fue irregular, con alzas y bajas producidas por las condiciones y los acontecimientos en ambos países. 1911 y 1912 fueron años de revolución y desorden pero, en general, fueron también años de esperanza y cambio para el pueblo y las grandes dislocaciones económicas aún no se habían producido. Pero el año de 1913, cuando el presidente revolucionario Francisco I. Madero fue derrocado y asesinado por el usurpador Victoriano Huerta, marcó un incremento más grande de la violencia. El norte de México estalló, proveyendo de los dirigentes y las tropas que derrotarían a Huerta, y muchas batallas se libraron cerca de la frontera con los Estados Unidos. En verdad, durante este año tan importante, la frontera fue el escenario de muchas acciones militares, aunque no siempre fuera el foco principal de la lucha.

Durante los dos años siguientes, 1914 y 1915, se observó una ligera disminución de la emigración, en tanto las luchas revolucionarias continuaban en el interior del país. Durante este periodo, las principales vías férreas estuvieron controladas, de hecho, por las facciones revolucionarias y, por cierto, a muchos particulares les resultaba difícil llegar a la frontera. Sin embargo, en 1916, mientras los constitucionalistas extendían su control a muchas zonas, la violencia bajó de nivel, los ferrocarriles reanudaron sus servicios, mientras la dislocación económica y social estaba en su apogeo y muchos hombres, acostumbrados a ganarse la vida como soldados, no tenían trabajo. Es entonces que la marea migratoria comenzó a fluir de nuevo hacia el norte y, a pesar de las nuevas leyes sobre inmigración de 1917, siguió en un nivel alto y en continuo aumento, salvo una interrupción en 1918, cuando la entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial provocó en muchos mexicanos el temor a ser incorporados al ejército yanqui.

Para 1920, el total estaba de nuevo muy alto y continuaba incrementándose.

CUADRO 2

Inmigración mexicana legal a Estados Unidos

(Julio 1, 1910-julio 1, 1920)

1911	18 784	1917	16 438
1912	22 001	1918	17 602
1913	10 954	1919	28 844
1914	13 089	1920	51 042
1915	10 993		
1916	17 198	<i>Total</i>	<i>206 945</i>

Fuente: CGI-1911-1920.

Las características de la migración son particularmente interesantes. Los inmigrantes legales fueron registrados en las estadísticas de acuerdo a sus ocupaciones. En la categoría profesional se incluyeron actores, arquitectos, sacerdotes, abogados, médicos, maestros e incluso músicos. La segunda categoría, de obreros calificados, incluyó panaderos, peluqueros, carpinteros y ensambladores, mineros, trabajadores metalúrgicos, sastres, tejedores y fotógrafos. La categoría mixta fue completada casi totalmente por trabajadores no calificados de diversas clases, en su mayoría sin especificar, aunque ocasionalmente aparece algún encargado de hotel.

Para un estudio comparativo hemos seleccionado tres años de la década: 1912, 1916 y 1920. (Cuadro 3.) En primer término, observamos que las cifras de la categoría profesional aumentaban cada año, pero oscilando alrededor del uno por ciento del total. Durante estos tres años, los maestros conformaron el grupo más amplio de esta categoría, seguidos por los músicos, actores, electricistas, abogados e ingenieros. Los cinco últimos grupos fueron aproximadamente iguales. Los médicos contribuyeron con un pequeño porcentaje y una variedad de arquitectos, sacerdotes, escultores, artistas y "personas literarias y científicas" completó el resto. Como dato interesante podemos mencionar que los banqueros no fueron contados entre los profesionales sino incluidos con los trabajadores comunes en la categoría mixta.

CUADRO 3

*Categorías de los inmigrantes mexicanos
(Julio, 1910-julio, 1920)*

Año	Profesionales	Calificados	No calificados o sin profesión	Total
1912	186 (.8)	1 203 (5.5)	20 612 (93.7)	22 001
1916	220 (1.2)	1 474 (8.4)	15 008 (90.4)	16 702
1920	588 (1.2)	3 912 (7.7)	46 542 (91.1)	51 042
() Porcentajes. Fuente: CGI-1912, 1916, 1920.				

Los empleados y contadores proveyeron el mayor número de inmigrantes de la categoría de trabajadores calificados, mientras los mineros, probablemente encaminados a las minas de cobre que se estaban desarrollando en Arizona, constituían una parte sustancial del total. Mecánicos, carpinteros y ensambladores también contabilizaron entre el cinco y el diez por ciento, cada grupo, del total de inmigrantes durante estos años.

Resulta sorprendente que, para los años disponibles, aún en la categoría de *inmigrantes* legales, esto es, aquéllos que llegaron y obtuvieron papeles que indicaban su intención de quedarse de manera permanente, el mayor número fuera con mucho, o de trabajadores no calificados, o sin ocupación

registrada. En 1916, los trabajadores no especificados sumaban el 29.2 por ciento de la inmigración total; en 1920 el porcentaje se había elevado al 41.8 por ciento. El número de inmigrantes sin ocupación (incluyendo mujeres y niños), conformaba el 53.1 por ciento del total en 1916 y el 42.6 por ciento en 1920. A lo largo de la década llegaron cada vez más trabajadores no calificados, mientras el número de familiares que no trabajaban disminuyó.

En la primera parte de la década, los funcionarios estadounidenses de inmigración notaron que la "calidad" de los inmigrantes estaba declinando. En 1912, el informe del Comisionado General indicaba que los inmigrantes mexicanos no habían "alcanzado el nivel de los años anteriores".³ En 1913, año de considerable lucha y desorganización en el norte, un enfadado inspector comentó que, "tomada en su conjunto, la inmigración a través de esta frontera durante el año pasado, no ha tenido la calidad de la del año anterior".⁴ Sin embargo, durante la etapa de lucha más dura, el nivel socioeconómico de los inmigrantes parece haberse elevado algo. Durante 1914, tal vez la época de lucha revolucionaria más fuerte, el inspector de frontera informó que "las así llamadas 'clases altas' " habían estado inmigrando en números particularmente elevados y teorizaba que la guerra había privado a los "peones de medios económicos para viajar", mientras los sectores más adinerados de la sociedad aún podían huir a los Estados Unidos.⁵

Por supuesto, los inmigrantes legales constituyeron, por mucho, la categoría menor. Los denominados extranjeros "*non-statistical*", esto es, inmigrantes que entraban legalmente y eran contabilizados, pero no manifestaban su intención de quedarse de manera permanente, sumaban 628 672. No se ha guardado registro de sus ocupaciones, pero parece correcto suponer que su nivel socioeconómico era más bajo que el de los mexicanos que entraban con la intención de convertirse en residentes permanentes. Según el informe del Comisionado General en 1911, la mayoría de los trabajadores "*non-statistical*" admitidos hasta entonces iban a trabajar en la construcción y el mantenimiento de las vías férreas.⁶

Además de los inmigrantes, permanentes o temporales, miles de refugiados llegaban en masa a través de la frontera como resultado de las condiciones de guerra existentes en el norte de México. No era desusado que pueblos completos cruzaran la frontera, ya fuera antes o durante los enfrentamientos militares en la zona.

En época tan temprana como 1911, los funcionarios de inmigración ya informaron que un gran número de mexicanos buscaba refugio en los Estados Unidos. La actitud de los funcionarios estadounidenses fue de simpatía. Según detalla un informe, se daba asilo a los extranjeros como un "acto de humanidad", especialmente puesto que las "inusuales y a menudo perturba-

3. CGI-1912, p. 224.

4. CGI-1913, p. 337.

5. CGI-1914, p. 458.

6. CGI-1911, p. 314.

doras circunstancias que influyen en su solicitud justifican una interpretación de las leyes más liberal que de ordinario".⁷ Muchos de estos primeros refugiados parecen haber sido de las clases socioeconómicas superiores y se manifestó la inquietud de que, aunque estaban sin dinero y buscando empleos, muchos eran "incapaces de realizar trabajos manuales duros".⁸

El problema se incrementó considerablemente durante la violencia generalizada de 1913 y 1914. Por ejemplo, en octubre de 1913, ocho mil habitantes de Piedras Negras abandonaron la ciudad, justo antes que una fuerza atacara la ciudad, cruzaron la línea y entraron por Eagle Pass, Texas. A pesar de los "heroicos esfuerzos del Ejército y el *Marine Hospital Service*" para impedirles el "dispersarse a la ventura por el país", resultó imposible mantenerlos reunidos y regresarlos a México. Solamente aquellos considerados "excluíbles", probablemente por razones de salud, fueron mandados de vuelta. La entrada en masa a los Estados Unidos de las fuerzas militares derrotadas, antes que entregarse a los triunfadores, implicaba otro problema: en enero de 1914, alrededor de cinco mil soldados federales cruzaron la frontera por Presidio, Texas, acompañados por "cientos de refugiados civiles". Aunque se hicieron tentativas para contener estas entradas, muchos lograron penetrar y se abrieron camino hacia el interior del país.⁹

Para 1916, los funcionarios norteamericanos de la frontera ya definían a los refugiados de una manera más amplia. No obstante haber notado que el número de refugiados políticos había mermado drásticamente, a causa de la disminución de la violencia en las zonas cercanas a la frontera, informaron que la migración continuaba penetrando hacia el suroeste como resultado de "la depresión industrial y sus catastróficas consecuencias" en México. No resulta claro si los individuos a que hacían alusión habían sido contados o no; de cualquier modo los funcionarios explicaron también que, por fortuna, la actividad industrial en el suroeste e incluso en regiones más alejadas, había creado una gran demanda de mano de obra no calificada y que, por lo tanto, la miseria económica que habían sufrido los inmigrantes en la región fronteriza, aguda en 1915, ya se había aminorado considerablemente.¹⁰

Un curioso grupo de refugiados fue el que siguió a las tropas del General John Pershing fuera de México en 1917. Estaba constituido por los civiles que habían sido empleados por el ejército norteamericano durante la expedición de Pershing a México en persecución de Villa; sumaban un total de 2 755, de los cuales 197 eran norteamericanos, 2 030 mexicanos y 528 chinos, y todos ellos temían las represalias de los encolerizados mexicanos que los consideraban como colaboracionistas. Los funcionarios de inmigración se hicieron cargo de inmediato de los extranjeros, informando que la mayo-

7. CGI-1911, p. 225.

8. CGI-1912, p. 337.

9. CGI-1914, p. 458-459. *San Antonio Express*, Abril 12, 1914. John Martinez, *Mexican Emigration to the U.S. 1910-1930* (San Francisco: R. and E. Research Associates, 1972), p.10.

10. CGI-1916, p. 397.

ría de los mexicanos tenían medios suficientes para sus necesidades inmediatas y muchos tenían "amigos a los que se dirigieron". La mayoría de los chinos permaneció con el ejército, el que inicialmente garantizó a las autoridades que abandonarían el país con la sola excepción de aquellos que pudieran comprobar un status admisible. Como esto resultaba bastante difícil a partir de la Ley de Exclusión de los chinos de 1882, lo normal hubiera sido que la mayoría fuera regresada a México o, eventualmente, a China, pero el ejército impidió que los echaran por la fuerza. Cuando llegaron a San Antonio, los agradecidos chinos ofrecieron a sus protectores una sofisticada cena china en el Hotel Menger, en la que el entretenimiento estuvo a cargo de un "cuarteto celestial". Para 1919, 401 chinos, que de otra manera habrían sido deportados, aún estaban trabajando para el Servicio de Intendencia del Ejército. Resulta evidente que muchos de ellos continuaron bajo esta protección y se radicaron en San Antonio, Cuartel General del Departamento Sur del Ejército, a pesar de los continuos esfuerzos que la oficina local de inmigración realizaba para expulsarlos del país.¹¹

Todavía a fines de la década, en tanto las acciones revolucionarias en el norte se transformaban en bandolerismo, pueblos completos emigraban periódicamente a través de la frontera. El Servicio de Inmigración observó que estas emigraciones en masa tenían lugar siempre que corría un rumor acerca de la inminencia de un ataque de "mexicanos fuera de la ley... quienes se denominan a sí mismos revolucionarios". El funcionario, molesto, agregaba que la mayoría de estos refugiados se regresaban si el ataque no se producía o después que el orden había sido restablecido, pero que en la "confusión momentánea de un tráfico congestionado" algunos inmigrantes, que de otra manera no habrían estado en condiciones de entrar, escapaban a la vigilancia de los funcionarios y permanecían en Estados Unidos.¹²

Además de estas categorías de migración existía mucho movimiento no registrado a lo largo de la frontera. Incluso antes de 1917, enormes cantidades de gente la cruzaban simplemente caminando, por aquellos sitios donde no había funcionarios. Por supuesto, el mismo Servicio de Inmigración resultaba totalmente inadecuado para la tarea de controlar este flujo tan grande, pues la patrulla fronteriza fue instalada a partir de 1925.¹³ Sin embargo, hasta 1917, el Servicio de Inmigración no se preocupaba demasiado por los mexicanos que venían al país, puesto que la mayoría de ellos no estaban excluidos por ley y los trámites de admisión eran prácticamente formales. Sólo los enfermos, los criminales, los locos y los que tenían contrato de trabajo habían sido excluidos por la Ley de Inmigración de 1884.¹⁴

11. CGI-1917, p. 419-420; CGI-1919, p. 710; CGI-1920, p. 699-700. *San Antonio Express*, julio 8, 1917.

12. CGI-1919, p. 710.

13. CGI-1911, p. 317; CGI-1919, p. 718-719. Abraham Hoffman, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression* (Tucson: The University of Arizona Press, 1974), p. 31.

14. Martinez, *Mexican Emigration*, p. 17.

La mayor inquietud la producían los chinos, cuyo ingreso había sido muy restringido por la Ley de Exclusión de los chinos de 1882. Pero, a partir de la Ley de Inmigración de 1917, se impuso una prueba de alfabetismo y un impuesto de ocho dólares por persona a los inmigrantes mexicanos y se reiteró la prohibición de los contratos de trabajo.¹⁵ Esto tuvo como efecto inmediato el poner a buena parte de la inmigración, que de otra manera habría sido legal, fuera del control del Servicio de Inmigración puesto que los mexicanos, bien por no comprender las nuevas regulaciones o bien por temor a la exclusión, comenzaron a entrar ilegalmente. El problema disminuyó por algún tiempo porque el inmigrar resultó menos atractivo a muchos mexicanos que temían la conscripción en las fuerzas armadas estadounidenses para prestar servicio en la Primera Guerra Mundial. De hecho, el gobernador James E. Ferguson se asustó al punto de escribir al presidente Woodrow Wilson la carta que sigue:

Enfrento una situación muy seria. Me llegan de muchas regiones de Texas informes urgentes acerca de que los trabajadores mexicanos están abandonando los campos y regresando a México para eludir el empadronamiento. La idea de que serán enrolados y llevados a Francia de inmediato ha ganado mucho crédito entre ellos, y teniendo en cuenta que una buena porción de la población mexicana no entiende el inglés, resulta casi imposible explicarles las leyes de empadronamiento. De hecho, tenemos dificultades para explicarlas incluso a nuestra propia gente. Si el éxodo continúa me temo que el rendimiento de las cosechas en este estado disminuirá bastante. Yo le agradecería mucho si usted encontrara la forma de emitir de inmediato un decreto exceptuando del empadronamiento y la selección a todos los mexicanos durante el año de 1917. Esto nos evitará el más serio peligro del momento y mientras nos permitirá educar más profundamente a la población mexicana acerca de lo que significa el reclutamiento selectivo. Nuestra situación es verdaderamente seria.¹⁶

En efecto, para 1918 el Servicio de Inmigración lamentaba las nuevas dificultades ocasionadas por ese decreto. En ese año, un funcionario de frontera informó que “la supresión de incontables extranjeros ilegales de raza mexicana, exceptuados o exceptuables por lo que ellos juzgan ser las rigurosas estipulaciones de la Ley de Inmigración de 1917 ha constituido uno de los problemas más difíciles que ha tenido que enfrentar este distrito el año pasado”. Se informó que cientos de extranjeros habían llegado a la frontera, sin dinero ni qué comer y urgentemente necesitados de trabajar del lado estadounidense. La desesperación de esta gente había conducido a “la creación de una nueva y próspera industria”, la de introducirlos clandestinamente a través de la frontera, realizada por personajes que previamente se habían ocupado del tráfico clandestino de chinos, algunas veces junto con opio, y que ahora se interesaban por los mexicanos que resultaban, potencial-

15. *Ibid.* Julian Samora, *Los Mojados: The Wetback Story* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1971), p. 38.

16. Gob. James E. Ferguson a Woodrow Wilson, mayo 29, 1917, Texas State Archives, Governors' Papers; James E. Ferguson, *Latter Press Books*.

mente, una clientela mucho mayor. Como señalara el funcionario de inmigración, estos "parásitos" a menudo tergiversaban las condiciones o requerimientos de la ley, de modo de obtener clientes entre quienes, en realidad, podrían haber entrado legalmente.¹⁷

Resulta imposible determinar con exactitud las cifras de los que se introdujeron ilegalmente, pero el funcionario a cargo de uno de los puestos de frontera estimó que en 1920 entraron al país, tan sólo por ese lugar, alrededor de 60 000 ilegales. Es incuestionable el hecho de que para esta época estaban llegando subrepticamente gran número de mexicanos.¹⁸ Puesto que la cifra total de 890 371 corresponde a los que fueron efectivamente contados por el Servicio de Inmigración y en ella no estaban incluidos los refugiados e ilegales, algunos autores piensan que la cantidad de mexicanos que pasaron por lo menos una parte de la década 1910-1920 en Estados Unidos asciende probablemente al millón y medio. Esta cifra da una imagen muy diferente de la generalmente manejada de 206 945 inmigrantes legales.

A pesar de la interrupción temporal de 1917, la corriente a través de la frontera continuó siendo fuerte. De hecho, la Ley de Inmigración de 1917 apenas comenzaba a aplicarse cuando el *Bureau of Labor* empezó a aminorar sus restricciones, bajo la presión de los patrones escasos de mano de obra del suroeste de Estados Unidos. La Primera Guerra Mundial había exacerbado el problema, puesto que muchos trabajadores potenciales estaban peleando en Europa al tiempo que la demanda de productos agrícolas se elevaba y el transporte por ferrocarril se hacía cada vez más curcial. Además, el flujo de trabajadores inmigrantes provenientes de Europa a través de la región este de Estados Unidos había prácticamente terminado. Es así que particularmente los ferrocarriles y las granjas estaban sufriendo una reducción drástica en su abastecimiento de trabajadores, para mantenimiento y construcción los unos y para sus cosechas las otras.¹⁹

La situación era tan evidentemente problemática que en una fecha tan cercana como el 21 de marzo de 1917 —tres meses después de aprobada la Ley de Inmigración— y coincidiendo con el arribo a la frontera de la habitual inundación primaveral de trabajadores temporales mexicanos, el Comisionado General de Inmigración envió un memorándum al Secretario de Trabajo en el cual sugería que debían hacerse excepciones al examen de lectura y escritura, al impuesto personal y a los requisitos de contrato de trabajo previstos por la ley, para el caso de los trabajadores agrícolas. En particular señalaba como un verdadero estorbo la prueba de lectura y escritura. La

17. CGI-1918, p. 551.

18. CGI-1920, p. 700.

19. Atchison, Topeka and Santa Fe Railway Co., firma ilegible, al senador Henry Z. Osborne, mayo 24, 1917; Murrell L. Buckner, The Union Terminal Company, al senador Morris Sheppard, mayo 30, 1917; W. J. Hotchkiss al capitán J. F. Lucy, Hoover Food Commission, junio 7, 1917, en el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, Oficina de Inmigración, núm. 54261/202. Archivo citado de aquí en adelante como USDL/BI seguido por el número de expediente.

escasez de mano de obra cerca de las fronteras con México y Canadá justificaba esas excepciones, pues la situación podía llegar a ser "conflictiva, si no desastrosa". Los lineamientos para la admisión sugeridos por el Comisionado General fueron aprobados por el Secretario de Trabajo el 22 de mayo de 1917 y puestos en vigencia unos cuantos días después. Como detalle interesante es de notar que solamente serían exceptuados los trabajadores mexicanos. El proyecto original había incluido a los portorriqueños, pero el Secretario de Trabajo los excluyó.²⁰

Los granjeros y los directivos de ferrocarriles eran quienes más acosaban a este funcionario y a otros prominentes políticos con sus quejas, solicitudes y explicaciones acerca de los problemas que la ley ocasionaba. El director de una compañía algodonera, un tanto aliviado por la circular que permitía entrar a los mexicanos, si era para dedicarse a trabajos rurales, escribió a Wilson aprobando la nueva interpretación de la ley y diciéndole que:

Yo personalmente considero que la solución de nuestros habituales problemas de mano de obra son los trabajadores mexicanos. Mucha de su gente está aquí, esta región fue una vez parte de su país, y ellos pueden y harán el trabajo. . . a mi criterio ellos aprecian y merecen un trato justo, en especial aquellos con familia.

Continuaba mencionando que el gerente de construcciones de la *South West Cotton Company* era un "mexicano inteligente e instruido" que recibía un salario alto y se lo ganaba.²¹

Cartas provenientes de Texas y California describían y confirmaban, para las dos zonas, un modelo de migración que se había convertido en habitual. Los ferrocarriles traían a los mexicanos, generalmente sin cobrarles el transporte, al comienzo de la primavera. Los inmigrantes trabajaban en cuadrillas en los ferrocarriles hasta el tiempo de la cosecha, época en que, temporalmente, iban a trabajar con los granjeros y ganaderos por salarios un poco más elevados. Terminada la cosecha, regresaban a los ferrocarriles a concluir su trabajo. Este sistema funcionó bien mientras fue posible recurrir a México en caso de cualquier reducción en las cantidades de trabajadores de Estados Unidos, pero con la modificación de la ley, los mexicanos solamente podían entrar a trabajar en cuestiones agrícolas, quedando los ferrocarriles sin la cantidad necesaria de trabajadores. Todos los mexicanos que abandonaran las tareas del campo podrían ser deportados. Los ejecutivos de los ferrocarriles solicitaron encarecidamente que se les permitiera trabajar para ellos también, destacando que un sistema ferroviario en buenas condiciones y confiable resultaba crucial para el esfuerzo bélico. El *Bureau of Labor* estaba a cargo de este asunto pero no hizo cambios hasta junio de 1918, cuando permitió excepciones para los trabajadores del ferrocarril.²²

20. A. Caminetti, Comisionado General de Inmigración, a W. B. Wilson, Secretario de Trabajo, Mayo 21, 1917, USDL/BI 54261/129.

21. Edward F. Parker, Southwest Cotton Company, a W. B. Wilson, Mayo 28, 1917, USDL/BI 54261/202.

22. Atchison, Topeka and Santa Fe a Osborne, mayo 24, 1917; Buckner a Sheppard, mayo 30, 1917; F. W. Berkshire al Comisionado General, julio 8, 1918; USDL/BI 54261/202.

CUADRO 4

*Destinos declarados por los inmigrantes mexicanos a Estados Unidos
(Julio 1, 1910-julio 1, 1920)*

<i>Año</i>	<i>Texas</i>	<i>Arizona</i>	<i>California</i>	<i>Total</i>
1911	15 218	1 737	968	17 923
1912	18 494	1 784	894	21 172
1913	6 749	2 465	874	10 088
1914	9 180	2 171	811	12 162
1915	7 703	1 659	811	10 173
1916	12 060	2 607	952	15 619
1917	7 981	4 307	1 454	13 742
1918	11 661	2 067	1 666	15 394
1919	20 952	2 187	2 743	25 882
1920	37 210	4 767	5 691	47 668
<i>Totales</i>	<i>147 208</i>	<i>25 751</i>	<i>16 864</i>	<i>189 823</i>
Porcentajes de la totalidad de la inmigración legal	70.8	12.4	8.1	

No es accidental que la mayoría de las cartas de quejas provinieran de Texas, Arizona y California, pues éstas eran las áreas en que se había establecido la migración mexicana. En casi todos los pueblos de estas regiones existían comunidades hispanohablantes.²³ Como hizo notar un observador, “es absolutamente natural que estas comunidades atraigan extranjeros de la vecina república, en cuyas venas corrí la misma sangre y que comparten los mismos ideales y aspiraciones; extranjeros que hablan el mismo idioma, tienen las mismas costumbres y profesan la misma religión”.²⁴

Insistiremos en que la única información estadística confiable que tenemos está restringida a la categoría de los inmigrantes legales, es decir, que en el momento de declarar sus intenciones de permanecer en Estados Unidos, indicaban donde pensaban residir. Sin embargo, las cifras son claras y reflejan probablemente una tendencia general de los inmigrantes. (Cuadro 4). El hecho sorprendente es que el 70.8 por ciento de los mexicanos pensaban instalarse en Texas y, por supuesto, la mayoría de ellos se dirigían a San Antonio y otros sitios del sur de Texas que ya tenían una considerable población mexicana. El segundo lugar en sus preferencias era Arizona, con un porcentaje de 12.4 por ciento de la inmigración total mientras California ocupaba el tercero, con 8.1 por ciento. Hacia el final de la década, California comenzó a superar a Arizona como lugar elegido para residir. Tanto en 1919 como en 1920, un mayor número de mexicanos eligió el estado de la costa oeste, con sus líneas férreas y su agricultura floreciente, en vez de dirigirse a Arizona.

23. CGI-1919, p. 716; CGI-1920, p. 715. *San Antonio Express*, mayo 10, 1918.

24. CGI-1920, p. 715.

El impacto de la migración en las comunidades y los estados de la frontera fue, en general, considerable. En muchas regiones, grupos femeninos locales fueron los primeros en tratar de resolver tanto los problemas ocasionados por los inmigrantes como aquellos que los mismos enfrentaban. En 1913 *Los Angeles Times* informó que en Pasadena, una de las comunidades más prósperas del país, había una ciudad perdida atestada de mexicanos, quienes, según se comentaba, vivían “como sardinas en lata”. Puesto que frecuentemente sus hogares no tenían servicios sanitarios, los maestros debían bañar a los niños en la escuela. Las gentes vivían amontonadas de diez a doce en pequeñas casitas que habitualmente carecían de desagües. Según este informe los mexicanos, en su mayoría traídos por el ferrocarril, vivían hacinados como ganado o aún peor. En respuesta al reclamo de las mujeres, el alcalde dijo que se instalarían los desagües y luego se pavimentarían las calles. En una declaración que reflejaba la confusión de las autoridades locales en otros sitios que enfrentaban los mismos problemas, comentó “yo no sé como sucedió: fue de mal en peor”.²⁵

Probablemente, la ciudad más afectada durante la década fue San Antonio. Refugiados de todas las clases sociales arribaron a la ciudad desde los primeros tumultos de la Revolución. El mismo Francisco I. Madero, el apóstol de la Revolución, fue allí para lanzar su Plan de San Luis Potosí en 1910. El resto de la familia Madero emigró hacia este sitio en forma casi masiva durante la violenta lucha de facciones que sucedió a su muerte, para lo que en 1916 alquiló un tren completo que los transportó a ellos, a sus numerosos partidarios y a la mayor parte de sus propiedades muebles hasta la capital de Texas.²⁶ En fecha tan temprana como enero de 1914, el periódico *Express* de San Antonio informó que los refugiados inundaban la ciudad y se instalaban en “corrales” o chozas a lo largo de South Laredo Street. Los habitantes de San Antonio se sentían involucrados en el problema no sólo por razones humanitarias sino también por el riesgo para la salud pública que estos asentamientos causaban. Un escritor, en protesta por la actitud de algunos anglos que opinaban que “no tienen nada que ver con nosotros” señaló:

Si ustedes fueran allí, a esos inmundos cobertizos y vieran a hombres, mujeres y niños, harapientos, desgrefiados, sucios, sentados en torno a sucias mesas en inmundas jaulas llenas de humo a las que llaman habitaciones, cascando y seleccionando nueces para el mercado local, entonces comenzarían a darse cuenta de que esa gente que vive en tal degradación tal vez está en íntimo contacto con ustedes. ¿Pues, cómo pueden saber si las grandes nueces de su pastel, su pan de frutas, su ensalada o su helado no han sido manejadas por esos mismos dedos sucios y no han estado almacenadas durante días en habitaciones donde la atmósfera es tan mala que produce vértigo antes de entrar?²⁷

25. *Los Angeles Times*, febrero 4, 1913.

26. Entrevista II/1, julio 21, 1978, Border Studies Oral History Program. Programa citado de aquí en adelante como BRDS seguido por el número de serie y de entrevista.

27. *San Antonio Express*, enero 11, 1914.

Nuevamente, fueron los grupos de mujeres los que se reunieron para actuar. Alrededor de ocho manzanas que rodeaban la *Navarro School* constituyeron el área en que primero se atacó este problema. Según estimaciones, entre seis y ocho mil mexicanos vivían en esa diminuta área, y por lo menos mil de ellos eran "refugiados desvalidos". Para ayudar a la gente de esta vecindad, la Junta Femenina de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur fundó la Casa Comunitaria Wesley que ayudaba a atender a las necesidades vitales de los inmigrantes y estableció un jardín de niños gratuito, por lo menos para algunos.²⁸ Poco tiempo después, la Junta Misionera de Mujeres Cristianas, con centro en Indianápolis, abrió el *Mexican Institute*, señalado como "una de las instituciones mejores y mejor equipadas para el trabajo de asentamientos, que se podía encontrar en el sur".²⁹

La inmigración estaba incluso cambiando el carácter de la ciudad. En enero de 1915, el *Express* informó que los miles de refugiados provenientes de las luchas en el norte de México traían consigo su propia cultura: para proveerlos de las cazuelas de barro que acostumbraban usar, se había establecido un taller de alfarería y había tres o cuatro tortillerías en funcionamiento. Según el *Express* los mexicanos fumaban constantemente contribuyendo a la contaminación de toda la zona de asentamiento. Se decía que el tabaco favorito era "Black Horse", un producto tan fuerte como su nombre indicaba. También se habían establecido fábricas que producían cigarros mexicanos y las mujeres y niños mexicanos empleados allí podían hacer miles por día. Este mismo artículo daba un breve resumen de la opinión general acerca del impacto producido:

Dos a tres mil de la clase adinerada.

Cinco a ocho mil de la clase media.

Veinte mil de la clase trabajadora.

Una erogación permanente de alrededor de medio millón de dólares.

Arrendatarios para 2 500 a 3 000 casas que de otra manera quizás estarían desocupadas.

Mayor afluencia de huéspedes a todos los hoteles familiares y grandes casas de pensión.

El establecimiento de dos periódicos nuevos, una fábrica de artículos de barro, molinos donde se prepara la masa para tortillas, tres fábricas de cigarrillos, un nuevo local para cine y teatro, más almacenes y panaderías y nuevos restaurantes en casi todas las calles de Little Mexico.

Un desembolso diario estimado, por parte baja, en 10 000 dólares.³⁰

Mientras tanto, el señor J. A. Phillips, de San Antonio, había iniciado una campaña para la educación de los niños mexicanos. En febrero de 1915 se dirigió al Superintendente de Instrucción Pública del Estado con respecto a esta cuestión, señalando que una ciudadanía sin educar era un peligro para

28. *Ibid.*

29. *San Antonio Express*, marzo 8, 1914.

30. *San Antonio Express*, enero 3, 1915.

la sociedad y una injusticia para los privados de educación. Afirmaba que "el efecto general de la escuela pública es crear riqueza, tanto material como moral e intelectual, al mismo tiempo que prevenir la criminalidad. La riqueza de los pudientes no se debe a sus propios esfuerzos sino a la paz, inteligencia y armonía entre las personas en general". El señor Phillips apelaba al Superintendente para que se educara a los niños de todas las nacionalidades y presentaba una petición suscrita por él mismo y otros ciudadanos preocupados por tal asunto. Esa petición destacaba que existía una indiferencia generalizada, tanto entre los mexicanos como los "americanos" de Texas, en relación con la educación de los niños mexicanos y que, de los 66 000 que vivían allí, apenas alrededor de 16 000 estaban recibiendo educación de alguna clase. Agregaba recomendaciones específicas, muchas dirigidas al problema de lograr que los niños se sintieran bien recibidos en las escuelas y acerca del reconocimiento de la necesidad de la organización de una administración especial y de programas elaborados específicamente para ellos. Sin embargo, los resultados de esta solicitud no parecen haber sido grandes.³¹

Infortunadamente, la magnitud de la migración mexicana durante la década, combinada con la Primera Guerra Mundial y con la preocupación acerca de una "quinta columna" en los importantes asentamientos alemanes en Texas, estimuló un fuerte movimiento de americanización en las escuelas. Un informe de 1920 sobre la enseñanza de las ciencias sociales en las secundarias de Texas advertía que:

La Gran Guerra. . . demostró a América su aspecto débil, consistente en los extranjeros no asimilados, tanto los nacidos acá como afuera, y puso en funcionamiento diferentes mecanismos para contrarrestar esa debilidad. Ahora que esa titánica lucha ha terminado, los imprudentes pueden pensar que ya no es necesario este aspecto de la actividad patriótica. Pero no es cierto: la americanización es patriotismo activo.³²

El informe continuaba señalando que Texas, con una población total de casi 4 000 000 tenía 241 938 residentes nacidos en el extranjero. De éstos, 67 295 eran analfabetos. Alrededor de 29 710, hijos de padres extranjeros, tampoco sabían leer y escribir. Estas cifras combinadas con las de los nativos, blancos y negros, daban un total de 282 904 analfabetos en el estado, "una masa de ignorancia que ofrece un flanco muy vulnerable para las maquinaciones de los enemigos de la nación".³³

La argumentación se amplió en 1923 para atacar incluso a las escuelas privadas y parroquiales que daban instrucción principalmente en un idioma extranjero. Estas escuelas, por supuesto, eran las que servían a las comunidades germano e hispano hablantes. El pedido de que se dictara una ley contra tales escuelas provino del Departamento de Educación del Estado de Texas, el cual argumentaba en su *Manual de información sobre la educación en Texas* que, "un estado es capaz de admitir sin riesgo, como residentes, sólo a

31. *San Antonio Express*, febrero 13, 1915.

32. Departamento de Educación de Texas, Boletín No 124. Annie Webb Blanton y Mrs. R. L. Ragsdale, *Texas High Schools: History and the Social Sciences*, (s. 1., Departamento de Educación de Texas, 1920), p. 9.

33. *Ibid.*, p. 8-9.

los que pueden ser asimilados, los que pueden adoptar sus modos de vida, su lenguaje y sus ideales de ciudadanía y de gobierno". La ley propuesta requeriría que todas las escuelas privadas y confesionales, así como los profesores particulares, hicieran del inglés el medio para la instrucción, de modo que los niños "... crecieran, desde la infancia, con los hábitos, costumbres e ideales que nuestro estado propugna. El niño de padres extranjeros debe aprender en las escuelas texanas las lecciones que enseñamos a todo futuro texano."³⁴

La migración tuvo también un efecto considerable en Arizona. Un notable informe del comienzo de la década acerca de las admisiones en el hospital para enfermos mentales del estado decía que, de 141 personas admitidas, 26 eran mexicanos y había sólo una nativa de Arizona. Sin lugar a dudas, estas cifras reflejan el hecho de que la mayoría de las personas con problemas emocionales se hacían tratar en su casa, de ser posible; sin embargo, también refleja las profundas tensiones mentales que acompañaban a la migración. El reformatorio estatal informó que de 96 admitidos, once eran mexicanos, pero de los nativos, 48 tenían padres mexicanos y cuatro eran de padres mexicano-americanos. 64 de los que entraron eran católicos. Desde luego, los anglos tenían menos probabilidades de acabar en un reformatorio tras haber cometido un delito, pero lo mismo, las cifras resultan impresionantes. Y más aún resulta el hecho de que en junio de 1911, de 493 reclusos de la prisión estatal, 273 eran mexicanos, lo que contrastaba con las cifras de 153 blancos, 31 indios, 34 negros, un chino y un japonés. De los 277 presos recluidos durante ese año fiscal, 138 habían nacido en el extranjero y por lo menos 117 eran mexicanos. Cuatro estaban anotados como de Baja California. Es así que se puede concluir que ya al comienzo de la década se estaban desarrollando problemas sociales sustanciales debidos a la emigración y al mestizaje en Arizona.

La situación en Texas era algo diferente. El porcentaje de mexicanos entre la población de las cárceles era apenas ligeramente mayor que entre la población de Texas en su totalidad. El censo de 1910 muestra que el 3.87 por ciento de los habitantes de Texas era de nacionalidad mexicana; en 1920 la cifra se había elevado a 5.35 por ciento, pero es importante destacar que estas cifras, probablemente, eran mucho más bajas que la cantidad real de mexicanos de la población. Esta subrepresentación debe haber sido particularmente aguda en 1920, después de haberse puesto en vigencia la nueva ley de inmigración, pues los nativos mexicanos tenían temor a la deportación si decían la verdad con respecto a su lugar de nacimiento. El 1.º de septiembre de 1910, las cifras de presos del estado señalaban nada más que un 5.17 por ciento de mexicanos nativos y para el 1.º de enero de 1912 esta cifra se había elevado ligeramente, a un 6.1 por ciento. En los informes de la prisión, los

34. Departamento de Educación de Texas, Boletín No 157. Annie Webb Blanton, *A Handbook of Information as to Education in Texas 1918-1922* (s. 1., Departamento de Educación de Texas, 1923), p. 22-23.

35. Arizona Territorial Papers, National Archives, Record Group 48, M429, 9-2-1 y 9-2-16.

mexicanos eran anotados también *por raza* y estas cifras sí eran considerablemente más elevadas. Para el 1o. de septiembre de 1910 y el 1o. de enero de 1912 los porcentajes de presos de raza mexicana eran de 10.14 por ciento y el 11.17 por ciento respectivamente.³⁶ Es importante notar que el mismo término —mexicano— se aplicaba tanto a los nacidos en México como a las personas de apariencia y lenguaje mexicano, pero que habían nacido en Estados Unidos. En el Texas de esta época, los individuos de cultura mexicana, aún los nacidos en Estados Unidos, no eran considerados en realidad como “americanos” y mucho menos como ciudadanos.

Según el sistema imperante en las prisiones de Texas, los mexicanos eran segregados por raza, a veces con los negros y a veces solos. Un observador informó que uno de los campos de la prisión de Sugarland funcionaba perfectamente y los convictos, que llamaban al supervisor C.L. Jones “padre mío”, “la pasaban espléndidamente”. Esta situación ofrecía un marcado contraste con los campos de otros prisioneros, tanto negros como blancos, que eran descritos como deplorables. A pesar de todo, en un año calendario se informó que 77 de los hombres con apellidos españoles habían padecido ataques de malaria, mientras que otros 29 habían sido afectados por otras dolencias que abarcaban desde molestias leves hasta el envenenamiento con óxido de cobre como resultado del uso de un insecticida común. Es así que por lo menos 106 mexicanos y mexicano-americanos, de una cifra no superior a los 388, que era la población completa de la prisión, resultaron gravemente enfermos en el periodo de un año. La proporción seguramente era mucho mayor, ya que los informes de enfermedades estaban limitados nada más que a una sección de la prisión. Más aún, se informó que el campo no tenía médico, aunque se decía que las medicinas eran administradas por una “persona competente”.³⁷

Resulta así que el refugio del lado estadounidense de la frontera distaba mucho de ser la situación ideal y ya entonces se estaban desarrollando los problemas sociales que han persistido hasta nuestros días. Los estadounidenses no siempre se mostraban hospitalarios y la cultura y el lenguaje de los inmigrantes eran sentidos como irritantes e incluso peligrosos para las instituciones americanas. A pesar de ello la inmigración ha continuado y ha tenido profundas consecuencias en el desarrollo de los estados de la frontera. La migración durante el periodo revolucionario sentó las bases para un movimiento continuo a través de la línea demarcatoria, creando redes y sistemas de apoyo para los que vendrían después. Y si bien la migración originó determinados problemas económicos y sociales, también contribuyó con sustanciales beneficios sociales, y en particular económicos, a la región.

36. Oficina de Censos de los Estados Unidos, *Thirteenth Census of the United States*, Vol. III: Population (Washington: Government Printing Office, 1913), p. 798-799, Oficina de Censos de los Estados Unidos, *Fourteenth Census of the United States*, Vol. III: Population (Washington: Government Printing Office, 1923), p. 984, 987, Texas, *Annual Report of the Officials of the State Prison System, 1911* (Austin: Von Boeckmann-Jones, Printers, 1912), p. 27, 31.

37. Texas, *Annual Report of the Officials*, p. 31, 136, 143-150.